



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/FGR/ENV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"TOUR OPERADOR (OFICINA DE
CONTACTO)"

SANTA CRUZ, 12 de abril de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 77 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

D E C R E T O

EXENTO N° 949/

APRUEBESE Patente Comercial "TOUR OPERADOR (OFICINA DE CONTACTO)", a nombre de **PATRICIA RAVANAL S.P.A.**, RUT: 76.338.376-8, con domicilio en Hijuela 25 Barreales, Rol de Avalúo N° 523 – 2, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría